

DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE BECA MUNICIPAL QUE INDICA.

MONTE PATRIA, 26 DE DICIEMBRE DE 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012 -2016; y
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, del 28.11.2013., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- Informes Sociales N° 1260, 1261 y 1262 de fecha 15 de diciembre de 2014, emitido por el Departamento Social Comunal, debido a la situación socio-económico de los Estudiantes que se encuentran cursando Enseñanza Superior en Universidad de San Juan, Argentina:
- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° **13805** /

- 1º.- **OTORGUESE**, la entrega de 3 Becas Universidad de San Juan, Argentina a alumnos becados en el exterior, por un monto de \$ 86.187.- (ochenta y seis mil ciento ochenta y siete) cada una. **Se solicita girar las becas de los estudiantes a nombre de doña Gabriela Paz Bugueño Rodríguez, Run N° 18.400.475-5 y depositar en forma inmediata a la cuenta Rut del Banco Estado de ésta. Dado que por la lejanía geográfica los tendidos no pueden retirar los cheques.**
- 2º.- **ESTABLEZCASE**, que la cancelación de las 3 Becas asciende a un valor total de \$ 258.561.- (doscientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y un peso). Correspondiente al pago de arriendo y gastos comunes mes de enero del 2015.
- 3º.- **IMPUTESE**, el Gasto que demanda la entrega, a la Cuenta 215.24.01.007.001.010 "Ayudas a Alumnos Becados en el Exterior, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
CUB/rpc



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE
ALCALDE
CHILE
(5)